

<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría de Desarrollo Social	
<b>PROGRAMA PEC:</b>	Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	
<b>COMPONENTE PEC:</b>	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A de C.V	
<b>Nombre del Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de la DEPENDENCIA</b>
CURP	Clave Única del Registro de Población. Aplica para Personas Físicas. Consta de 18 posiciones.	<p>Los apoyos que otorga el Gobierno Federal para la atención a la pobreza a través de DICONSA, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad. En este sentido, los beneficiarios directos del Programa no son personas físicas, por lo que no se cuenta con los campos de CURP, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE.</p> <p>Por otro lado, en años anteriores no se requería la identificación de los proveedores a quienes se les paga, por lo que en el presente ejercicio se está trabajando en un sistema informático que permita identificar el RFC y la razón social los mismos a efecto de que a partir de 2012 se pueda determinar a la persona moral que recibe el recurso.</p> <p>Para el ejercicio del año 2011 se reportará el RFC y razón social de DICONSA, en el entendido de que es ésta la entidad dispensora de los recursos.</p>
RFC	Registro Federal del Contribuyente (Aplica para Personas Morales) Para personas morales consta de 12 posiciones, de las cuales las 3 últimas corresponden a la homoclave asignada por el SAT.	
PRIMER APELLIDO	Primer Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	
SEGUNDO APELLIDO	Segundo Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	
NOMBRE	Nombre de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	
RAZÓN SOCIAL	Razón Social (Aplica para Personas Morales)	

ENTIDAD DE APLICACIÓN		SI
MUNICIPIO DE APLICACIÓN	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se aplica el apoyo.	Los recursos fiscales asignados a DICONSA se aplican al pago de facturas de productos para la comercialización, que se ejercen en las sucursales y unidades operativas ubicadas en las entidades federativas del País, por lo que no se puede determinar una derrama a nivel de aplicación de Municipio.
LOCALIDAD DE APLICACIÓN		Los recursos fiscales asignados a DICONSA se aplican al pago de facturas de productos para la comercialización, que se ejercen en las sucursales y unidades operativas ubicadas en las entidades federativas del País, por lo que no se puede determinar una derrama a nivel de aplicación de Localidad.
PROGRAMA		De acuerdo al catálogo "Programa PEC" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP
COMPONENTE	De acuerdo al catálogo "Componente PEC" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP	62. Atención a la población
CULTIVO O ESPECIE	De acuerdo al catálogo "Rama Productiva" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP	0. No aplica / Otro
FECHA	Fecha en la que se otorga el monto fiscal	SI
MONTO FEDERAL	Monto fiscal otorgado	SI
APOYO	Clave del apoyo De acuerdo al "Catálogo de Apoyos PEC"	200139. Comercio al menudeo de granos, azúcar y otros productos alimenticios
AÑO FISCAL	Año fiscal	2011

FECHA INICIAL	Fecha inicial correspondiente al periodo de carga	01/01/2011
FECHA FINAL	Fecha final correspondiente al periodo de carga	Corresponderá a la fecha de corte de la información reportada
RAMO	Clave del ramo administrativo	20. Desarrollo Social
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP	6. Social
ESLABÓN DE LA CADENA DE VALOR	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP	6. Social